

Nombre del Estudiante _____

Núm. de Est.: _____

Año Académico _____

CURSOS REQUERIDOS PARA LA CONCENTRACIÓN MENOR

Concentración Menor en Contabilidad				
Crs.	Curso	Título	Prerequisito	Nota (x)
3	CONT 3101	Filosofía, Teoría y Problemas de Contabilidad I	CONT 3006	
3	CONT 3102	Filosofía, Teoría y Problemas de Contabilidad II	CONT 3101	
4	CONT 4038	Contribuciones Federales	Ninguno	
4	CONT 4039	Contribuciones de Puerto Rico	Ninguno	
4	CONT 3025	Contabilidad de Costos I	CONT 3006	
18				

Concentración Menor en Finanzas				
Crs.	Curso	Título	Prerequisito	Nota (x)
3	BASE 2007	Análisis de Estados Financieros	CONT 3006	
3	FINA 3009	Gerencia de Riesgo y Seguros	N/A	
3	FINA 4016	Bienes Raíces	N/A	
3	FINA 4037	Principios de Inversiones	FINA 3106	
3	FINA 4010 ó FINA 4057	Finanzas para Empresarios ó Finanzas Personal	FINA 3106 Ninguno	
15				

Concentración Menor en Gerencia				
Crs.	Curso	Título	Prerequisito	Nota (x)
3	GERE 4027	Principios de Supervisión	REHU 4405	
3	REHU 4405	Gerencia de Recursos Humanos	ADMI 4005 REHU 4425	
3	REHU 4407	Sistemas de Compensación	REHU 4405	
3	ADMI 4415	Liderazgo	Ninguno	
3	REHU 4419	Legislación y Jurisprudencia Laboral	N/A	
15				

Concentración Menor en Mercadeo				
Crs.	Curso	Título	Prerequisito	Nota (x)
3	MERC 4005	Mercadeo Internacional	MERC 3115	
3	MERC 4007	Investigación de Mercadeo	MERC 3115 ESTA 3001	
3	MERC 4217	Conducta del Consumidor	MERC 3115	
3	MERC 4250	Gerencia de Mercadeo Estratégico	ADMI 4005 MERC 3115	
3	MERC 4027 ó MERC 4216 ó MERC 4129	Publicidad ó Principios y Prácticas de Ventas ó Mercado de Servicio	MERC 3115 MERC 3115 MERC 3115	
15				



Bachillerato en Administración de Empresas - Concentración Menor

Requisitos de Cualificación para la Concentración Menor:

1. Ser estudiante admitido en UPRA.
2. Estar en cumplimiento con los requisitos de retención del programa en que esté oficialmente clasificado.
3. Cumplir con los requisitos de índice mínimo de ingreso del programa que ofrece la Concentración Menor. El estudiante debe tener un promedio académico mínimo general de 2.00.
4. Haber completado un mínimo de 24 créditos en la secuencia curricular de la concentración en la que está Admitido.
5. Declarar la Concentración Menor no más tarde de dos años antes de la fecha esperada de graduación del programa en que esté oficialmente clasificado el estudiante.
6. Documento de solicitud y autorización escrita. El estudiante tendrá que completar un formulario, donde solicite y manifieste su intención de completar la secuencia curricular de cursos conducentes a la concentración menor seleccionada. Este documento se identificará como **Solicitud de Concentración Menor** y especificará en que área el estudiante realizará la concentración menor. El estudiante completará el documento y lo entregará en la Oficina de Registro. El Director de ADEM firmará el mismo y lo enviará a la nuevamente a la Oficina de la Registradora, que procesará y enviará copia de la decisión final al estudiante.

Requisitos para Autorizar la Anotación de la Concentración Menor:

Se hará una anotación especial en el expediente académico, si el estudiante cumple con los requisitos de la concentración principal "Major" y los requisitos de la concentración menor en no más del equivalente al 150% del tiempo establecido para completar el Bachillerato en Administración de Empresas Con el propósito de asegurar el aprovechamiento académico de los egresados, tanto de la concentración principal como de la concentración menor, se añaden los siguientes requisitos:

1. Aprobar los cursos identificados como requisitos para la concentración menor con una calificación mínima de "C".
2. Todo estudiante que haya obtenido una calificación menor de "C" deberá repetir el curso.
3. Tener aprobado con calificación de "C" o más la totalidad de los cursos conducentes a la Concentración Menor.